EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 253—QUILMES, DOMINGO 12 de Mayo de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 12 de Mayo de 1878

¿Qué daño les hace?

Francamente duele el alma observar ciertos acontecimientos que se producen en la vida de las sociedades; y el que va á ocuparnos aunque indigno de mencion por algunas causas, es uno de ellos.

Con el objeto de desautorizar la Peticion de todo este pueblo á favor de la Preceptora Dionisia Benitez, se ha producido ese hecho que lamentamos tenga que quedar grabado en la historia de esta sociedad.

Algunos señores, se dice que inducidos por los miembros del Consejo, se lanzaron á recojer firmas para presentar una contra-solicitud, es decir, una peticion en que se pedia, aunque con disimulo, que fuera hundida totalmente la Preceptora nombrada.

Sabemos que se intenta disculpar esa actitud, sosteniendo que los solicitantes no tenian por objeto pedir la ruina de la Preceptora, sinó prestar apoyo al proceder del Consejo.

Pero esto y lo otro es igual; apoyar al Consejo importa aconsejarle que consume la ruina de esa dama, en la que envolveria á toda su familia, si no fuera la digna actitud del pueblo.

Se comprende que una fraccion cualquiera, mas ó menos numerosa, se levante para pedir el perdon del reo para remediar la desgracia del menesteroso, para procurar, en fin, el bien de un semejante.

Pero que haya quien se levante, y pretenda que esto es digno, para ayudar á consumar la ruina de una dama, y de toda su familia, es francamente algo que hace doler el corazon de cualquier persona.

¿Qué móvil puede llevar á los firmantes y á los recolectores de firmas?

¿La venganza? Siquiera esa pasion que tiene albergue en almas pequeñas, pudiera disculpar en parte tal proceder.

¿Pero de qué habian de pretender vengarse ese número de hombres, en una dama que no les ha ofendido, y que por su condicion es indefensa?

¿Qué daño ha podido causarles la Preceptora Dionisia Benitez á esos señores?

....

Dejemos la pluma mas bien, para no continuar ocupándonos de esto, porque se subleva la razon ante la realidad de tales aberraciones sociales.

Pedimos al Consejo, como una cosa que mucho ha de importar á los firmantes de la contra-solicitud, que no les haga el pobre obsequio de publicar sus firmas, pues basta con sospechar quienes serán los que han firmado para pedir la ruina de una pobre mujer.

Italianos!

Para el dia de hoy estais convocados á una reunion general con el placentero objeto de colocar en sus puestos á los dignos compatriotas que habeis elejido por mayoria de votos, para formar la Comision Directiva de la Sociedad de Mútuos Socorros que habeis instalado.

Hoy asistireis todos, á presenciar ese acto augusto de la instalacion definitiva de esa Sociedad que en adelante será en Quilmes el albergue donde espereis replegaros para guareceros de las tempestades de la vida, el santuario sagrado donde ocurrireis á depositar las lágrimas de la desgracia amenguada por la caridad recíproca de vuestros compatriotas, la cariñosa madre, en fin, que os salvará del abismo de la horfandad cuando os veais sumidos en el lecho del dolor!

Al dirijiros, italianos, estas palabras, es con el objeto de felicitaros por el gran paso de progreso que habeis dado, y porque persevereis en ese camino que es el único que conduce á la felicidad social.

Es con el objeto que, olvidando enemistades y posponiendo resentimientos, por muy justificados que ellos sean, os presenteis ante el digno Directorio que vais á entregar el noble depósito de la direccion de la Sociedad que habeis fundado, unidos y solo dominados por una sola idea: el amor recíproco hácia vuestros compatriotas.

Para labrar la felicidad de la Sociedad, que es la vuestra misma, debeis ser abnegados y desprendidos, apartándoos de caprichos que puedan fomentar divisiones, y hasta haciendo abstraccion de los propios derechos en áras del bien comun.

Si alguno de los elejidos por la mayoria para ocupar puestos en la direccion de la Sociedad, vé que su nombre es objeto de oposicion, por muy limitada que sea, debe separarse del puesto para traer al seno de la comunidad, por ese medio, la union que peligra ser destruida.

El que se deja vencer por la generosidad, no pierde jamas en el concepto de la sociedad culta y honesta.

Estas palabras que os dirije, italianos, la Redaccion del *Quilmero*, son nacidas del deseo de veros realizar unidos la Sociedad de Mútuos Socorros que tan favorable ha de ser al progreso local, como útil á vosotros recíprocamente.

Cuadro vivo

La casualidad ha traido á nuestras manos un folletito titulado *Estudio crítico sobre la Ley de Educacion comun,* escrito por un Sr. Jaume, y del cual vamos á transcribir algunos párrafos por creerlos de especial oportunidad en los momentos actuales, en que puede decirse que el Consejo Escolar de este Distrito está en pugna con el pueblo.

Prevenimos que no nos hacemos éco de las apreciaciones del autor, ni aludimos directamente á nadie con ellas.

Son consideraciones generales que queremos reproducir, para que el público, al leerlas, saque de ellas las deducciones que debe.

Entre esas consideraciones, figura como protagonista el Consejo de San Telmo, del que, si no nos equivocamos, fué Presidente un señor de esta localidad, cuyas opiniones se han citado aqui mas de una vez como regla para justificar los procederes del Consejo de Quilmes, en la emerjencia ocurrida con la Preceptora señorita Benitez.

Véase *qué bien parado* queda el Consejo de San Telmo, despues de leerse las consideraciones que á él se refieren.

Habla el folletito indicado:

Afirmando que ni en la ciudad ni menos en la campaña es fácil encontrar hombres competentes para los puestos de Consejeros, dice:

.....Imaginese el lector un maestro puesto entre las garras de esos cuerpos, tanto mas exigentes en general, cuanto mas ignorantes, y tanto mas tiranos cuanto menos responsables, porque en una autoridad constituida en cuerpo nadie es moral é individualmente responsable.

El Consejo lo ha hecho se dice, entidad anónima y sin conciencia.

Imagínese las exigencias pueriles de esos rústicos tiranuelos, que ven en el maestro un inferior que depende de su voluntad.

Es preciso que el maestro se dedique, ante todo, á agradar á los cinco individuos del Consejo. Si no sabe ser cortesano está perdido; y á pesar de saber serlo, en muchas ocasiones, no puede agradar á todos, y es por lo mismo imposible de evitar que alguno ó algunos individuos del Consejo, se le conviertan en enemigos sin saber porqué

Este se enoja porque el maestro no le visita, aquel porque visita á fulano, que es un rival; esotro porque le parece que el maestro es demasiado independiente.

En tal Consejo quiere el Sr. Cura que el maestro enseñe mas de doctrina cristiana, en tal otro le manda llevar sus alumnos á la iglesia, si no lo hace, el cura predica contra él, dice que es un hereje, que no sabe nada, que es un mal maestro, y le hacen una guerra implacable, al profesor, hasta tanto que lo han aburrido ó lo han echado.

Aqui se le enojan porque le suponen mitrista, allá porque le suponen alsinista; ya le obligan á tomar parte en sus ódios, en sus rivalidades locales, ya le cercenan el sueldo, ó ya se lo retardan, ó en fin, hacen al maestro vil juguete de sus caprichos ó de sus ódios.

Asi se degrada la carrera del profesorado; y sin embargo, es el maestro el sacerdote del porvenir, el puntal de las instituciones presentes; porque no se concibe la república sin el maestro, el que ha de ahorrar sangre, trastornos, guerras civiles; el que nos ha de hacer figurar en el banquete de las naciones civilizadas, porque el gobierno propio es un mito, si no se educan las masas para que sepan ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

....

Poco tiempo hace leiamos en un escrito, que apareció en la "Tribuna," cuyo contenido era poco mas ó menos lo siguiente, hablando del Consejo Escolar de San Telmo: Este Consejo decia, está sosteniendo dos escuelas que entre las dos tienen veinte alumnos inscritos.

dando por término medio, una asistencia media de 10 a 12 alumnos, y como dichas escuelas tienen entre las dos un gasto de 4,500 pesos, cuesta la educacion 375 pesos por alumno; entre tanto niégase un Ayudante á una escuela cuyo número de alumnos pasa de 280." Si á esto añidimos que se nos ha informado que en este mismo Consejo tienen presupuestada la creacion de una ó dos escuelas de varones y la disminucion de algunas regenteadas por mugeres, por estar en excesivo número en la parroquia, y que tal cosa no se ha hecho, sino que al contrario, se ha seguido sosteniendo y pagando estas maestras, tendremos una muestra de la escrupulosidad de estos cuerpos administrativos.

Asalta á mi mente, terrible y desconsoladora sospecha, de que no puedo fácilmente defenderme, nos decia un Sr. há pocos dias, al ver que apenas hay parroquia en donde las escuelas regenteadas por mugeres no estén en número desproporcionado al de varones, de manera que aqui no se cuidan mas que *de educar á las mugeres*.

No estamos suficientemente enterados para dar la esplicacion de semejante contraste, ni por otra parte es nuestro intento entrar en nuevos detalles; pero llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre la dificil posicion de las mugeres puestas á disposicion de estos Consejos.

Si no hace la corte como el maestro, si no se esmera... malo para ella; y si lo hace... peor para el profesorado. Si se las persigue, si se las amenaza.. ¿Qué defensa pueden tener sobre todo si son solteras ó viudas?...

Nos hace estremecer el pensar! Cuanta basura ha de haber que no aparece en la superficie!...

En efecto, esos hombres que individualmente son incapaces de faltar en lo mas mínimo, como partes componentes de esas entidades no pueden garantir el que no se falte; ó el que no se abuse de su confianza para cometer las mas detestables acciones, ó las mas vituperables medidas, se entiende, siempre á nombre del Consejo.

Todos sabemos y ademas hemos dicho que en una autoridad constituida en cuerpo, nadie es responsable individualmente.

El Congreso, la Legislatura, el Consejo, se dice, lo ha hecho. ¿Dónde está el alma de este Consejo? ¿En qué punto la encontrarémos en el valle de Josafat? ¿Dónde está su conciencia, dónde su escrúpulo, dónde en fin su responsabilidad? Es debido á esto que tantas veces como se ha querido dar á cuerpos deliberantes facultades administrativas, han dado por resultado, en todas las esferas, el desórden, la anarquia, el despilfarro.

No hay tirania mas execrable que la que se ejerce en nombre de muchos. "Nunca hubiera dicho, "decia un diputado de la Conven-"cion Francesa, cuanto pervierte "al hombre esta falta de responsa-"bilidad: se firman listas de pros-"cripcion, se mandan multitud á "la guillotina, se sancionan todas "las arbitrariedas y, en fin, se fir-"ma todo, sin darse la pena de mi-"rar lo que se firma, con el mas "perfecto desden. El hombre no "tiene voluntad propia, y se pega "siempre al mas influyente ó al mas "audaz"

Esto es lo que precisamente sucede en estos Consejos; la mayor parte de sus miembros ni han visto, ni visitado nunca una escuela, ni saben de su administracion, ni ménos de sus necesidades. Ellos confian en lo que se les dice, y firman porque sí, porque fulano se lo ha dicho; se les sorprende, se les pone en el caso de deliberar sobre lo que no entienden ni están enterados.

Se dirá, tal vez, ¿porqué no son mas cuidadosos? y yo digo que seria una extravagancia exigir de esos hombres que abandonasen sus negocios para vigilar lo que no entienden, ni les ha de producir ningun resultado bueno, si la administracion se hace bien, ni malo si se hace mal. ¿Creis que el Consejo de San Telmo, por ejemplo, de que por incidencia hemos hablado, no está compuesto de hombres muy honrados y probos? Se equivocaria el lector si pensara lo contrario; pero no saben, no están enterados de lo que pasa en las escuelas que administran. Lo mismo resulta casi á todos los miembros de todos los Consejos. Ninguno puede garantir de que no se haya abusado, ó de que no se abusará de su confianza: ninguno puede garantir de que no se haga cómplice, sin pensarlo, de los mas detestables abusos...

Al César lo que es del César

No hemos de pasar en silencio ninguna afirmacion inexacta con la que se pretenda dañar, no ya á la Preceptora de quien se ha declarado *enemigo jurado* el Consejo Escolar, pero á ningnna otra persona.

Para desautorizar á esa Preceptora careciendo el Consejo como carece de motivos, se ha dicho que ella carece de Diploma bastante, y que por consecuencia el Consejo de Distrito puede con mas impunidad hundirla como lo desea.

Vamos á destruir el argumento del Consejo, no tanto por enaltecer mas á la Preceptora enunciada, si nó por hacer palpable la justicia que la ampara en este caso tambien, é inutilizar los pobres ataques que se le intentan por ese nuevo medio.

La Preceptora Dionisia Benitez que ha ejercido la Direccion de la Escuela pública de niñas de este pueblo durante cerca de catorce años, fué encontrada á la instalacion del Consejo Escolar con nombramiento en forma de la Sociedad de Beneficencia que por la Ley de Educacion, debia ser respetado por el Consejo.

Posteriormente, esto es el año pasado, convencida de las intrigas y malas mañas que ya se ponian en juego para hundirla, solicitó del Consejo General de Educacion trasladarse á otra Escuela de la ciudad.

Sabido es que, con arreglo á la Ley, los Preceptores y Preceptoras que fueron encontrados en la vijencia de aquella, ejerciendo la Direccion de alguna Escuela con nombramiento en forma, son respetados en sus puestos, pero no pueden trasladarse á otras escuelas, sin obtener el Diploma que les autorice á solicitarla con arreglo á la Ley.

El nombramiento de una Preceptora en las condiciones de la que nos ocupa, para dirijir otra Escuela, la inviste con el carácter que le daria la posesion del diploma.

Y la Preceptora señorita Benitez fué entonces nombrada para dirijir una Escuela en un Distrito de la ciudad.

Luego, á ella no le perjudica la carencia de Diploma, puesto que por sus méritos posee su nombramiento antiguo revalidado por otro posterior del Consejo General.

En cuanto á la no aceptacion de aquel segundo nombramiento nos guardamos por hoy de mencionar los motivos, qué por cierto son muy honoríficos para esa Preceptora y citaremos cuando los creamos oportunos.

Con lo antes escrito hemos querido solo probar al Consejo de Quilmes que ha cometido error en su nota pasada al General y publicada el domingo en el Suplemento del pasquin del Sub-inspector, al afirmar que esa Preceptora no está en las condiciones requeridas por la Ley para ser destituida sin consulta del Consejo General.

Correspondencia

San Juan Mayo 10 de 1878.

Señor Director del *Quilmero*.

No dudando de su amabilidad, le dirijo estas líneas mal trazadas que le suplico publique en su popular *Quilmero*.

Ayer recibimos el número correspondiente á ese dia, y hemos quedado mucho mas gratos á vd, si es posible que pueda serlo, despues de reconocerle á su pluma una franqueza y nobleza poco comun en estos tiempos en que todo es mercancía.

Es positivo cuanto usted dice de los ánimos respecto de la cuestion Fronteriz, lo mismo que de la casa inconveniente que se ha tomado para Escuela.

Tambien es verdad que este vecindario está muy agriado con el Consejo Escolar de Quilmes, por el modo descortés y estraño de personas educadas con que nos han asegurado que fué recibida la solicitud que se le dirijió pidiendo la reposicion del Sr. Fronteriz en el puesto de Preceptor.

Pero hay algo mas que usted no sabe sin duda, y que me tomo la libertad de comunicarle.

Este vecindario que apesar de las sujestiones é intrigas de algunos que comercian ó pretenden comerciar con los sentimientos de los hombres sencillos, no ha perdido el de la gratitud; y está resuelto á sostener en este pueblo al Sr. Fronteriz, apesar de habérsele quitado la Escuela, para favorecer con ella á uno de los protejidos del Consejo de Quilmes, á quien ha querido al parecer *corresponder con ese beneficio* sus servicios de Consejero y antes Sub preceptor de la Escuela de Quilmes, de cuyo puesto fué lanzado.

Si, señor Redactor; este vecindario sostendrá al Sr. Fronteriz, y probará de ese modo al Consejo Escolar del Distrito el desprecio que le merece su falta de atencion para con nosotros y su parcialidad contra el preceptor destituido.

Saludo á vd. con mis afectos.

N. L.

NOTICIAS

Nuevo horario

De Quilmes á Central 7 25—9—12 50—4 55—y los dias de fiesta solamente 6 25.

De Central á Quilmes 7 55—11 2—5 5—y los dias de fiesta solamente 7 35.

Alumbrado

Señor empresario, las quejas se repiten de la falta de luz que usted deja á algunos faroles, sufriendo las consecuencias el vecindario que paga el impuesto religiosamente.

Vecinos de los alrrededores nos aseguran que el farol de la calle 17 esquina á 16 no se enciende ó si se enciende, es con tanta mezquindad de kerosene, que á las 9 ya no tiene ni vestíjios de combustible.

Otros faroles aunque *salteaditos* se apagan demasiado temprano señor empresario.

Parece que á propósito se apagaran unos quedando encendidos otros, intercalados, como para que los segundos reemplacen la falta de luz de los primeros.

Veremos si ahora se nos atiende.

Mas suscritores

Tenemos que agregar á nuestras listas de suscricion cuatro suscritores mas, fuera de los anunciados dias pasados.

Es decidida la aceptacion que obtiene el *Quilmero* de parte de la opinion, como lo manifiesta el aumento de suscritores que venimos anunciando, y las felicitaciones de que somos objeto con motivo de

nuestra actitud constante en defensa del débil cuando lo vemos atacar por el fuerte.

Es pues alentador lo que notamos y así se nos estimula mas y mas, porque se nos hace justicia.

He aquí los nombres de los suscritores nuevos que hemos anunciado:

Bartolo Escobar.
Antonio San Martin
Ramon Insua
Federico Castro.

Siga el pueblo manifestándonos su aceptacion, que cada dia nos haremos mas dignos de ella.

—

Contribucion Directa

Recordamos al público que el plazo para el abono del impuesto de Contribucion Directa vence el 30 del presente mes de Mayo.

No olvidar que este es improrogable.

—

No publica sus cuentas

El Consejo no quiere publicar sus cuentas, por mas que se lo indicamos.

Es verdad que dicen que en aquel recinto no se lee el *Quilmero.*

¿No seria bueno que el Sub-inspector les indicara á los Consejeros la conveniencia de publicarlas?

—

Veamos, señores

¿Han dado cuentas, todas las Escuelas públicas, del producto de Matrículas?

Hay sospechas de que no.

¿Porqué no se les hace cumplir por igual á todas, si es verdad que hay alguna que no las ha dado?

Diga el Consejo si todas las Escuelas han rendido cuentas de lo producido por Matrículas.

Si no quiere él decirlo, lo diremos nosotros.

—

zo espira el 31 del corriente mes.

Muchos son los ciudadanos que ya se han enrolado; pero faltan muchos todavia para alcanzar al número proporcionado con el de Argentinos incluidos en esas Ley que cuenta el partido.

Si alguna vez ha habido una razon que hasta debiera inducir á los Argentinos á cumplir con el mandato de la Ley de Enrolamiento; es hoy cuando tenemos como Comandante á un caballero cuyo carácter bondadoso y honrado, y las simpatias unánimes de que goza entre este vecindario, lo poner en condiciones especiales respecto de la aversion con que acostumbra mirar el pueblo á esos funcionarios en otras partes.

A enrolarse pues!

—

Maipú

En aquel pueblo será inaugurada hoy la nueva iglesia que ha sido construida.

Se hacen grandes preparativos para solemnizar la fiesta.

—

Enrolamiento

Llamamos la atencion del público sobre el enrolamiento, cuyo pla-

El Tandileofú

Remitimos á ese nuevo colega nuestro canje y le devolvemos el saludo que dirije á la prensa en general deseándole larga vida y prosperidad.

—

Carreras

Para hoy se anuncian grandes carreras en el Hipódromo de Palermo.

Con ese motivo, el ferro carril del Norte ha puesto trenes de servicio estraordinario.

—

Comercio

Oro 31-30 el patacon.

Cédulas hipotecarias 87 y cuarto por ciento.

Acciones del Banco Nacional 57 y medio por ciento.

Trigo, segun clase, 125 á 165 pesos fanega.

Maiz, 50 á 60 pesos.

Cebada, 45 á 55 pesos.

Harina, segun clase, 28 á 31 pesos arroba.

Afrecho 18 á 20 pesos quintal.

Pasto bueno 350. Mezcla 250 tonelada.

Pasto verde á domicilio, 80 á 100 pesos la carrada.

Al pueblo

Recomendamos al pueblo que no deje de leer con mucha atencion los nombres de los firmantes de la contra-solicitud que ha sido presentada al Consejo, pidiéndole que lleve adelante su venganza, y arruine á la Preceptora Benitez, hundiendo en su caida á toda esa familia de la que es el báculo.

El pasquin del Sub-inspector ha de publicar esa contra-solicitud, de la que sin duda será tambien firmante, y cuya publicacion le hará honor.

Es bueno leerla, si es que no han determinado ocultarla.

—

Magdalena

Por dar lugar á la correspondencia de San Juan que vá en otro lugar, suspendemos hoy una de la Magdalena que hemos recibido.

La publicaremos en el número próximo.

Prevenimos á la vez, que en vista del gran incremento que toma este periódico en la opinion, hemos resuelto no pararnos en sacrificios para reorganizar un cuerpo de corresponsales capaz, para tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra en otras localidades de campaña.

—

Ultima hora

Corre el rumor de que ayer se mandó notificar á la señorita Preceptora Dionisia Benitez, que el Consejo Escolar ha resuelto reponerla en su puesto, retirándole la Suspension y la Destitucion.

Que el Secretario del Consejo hizo esa notificacion verbal á la Preceptora, refiriéndose á una sesion secreta celebrada en la tarde del viernes.

Se dice tambien que el Consejo, despues de dar esa selucion al asunto, renunciará en masa

REPORTERS

—Aquí está el don *Cristiano Churruburristalacola* mas enojada contra usté que el mesma *Mariquita* se la puso con el novia porque no le compró en la tienda de *Chismito* la polizon que él la queria.

—Adelante mi buen don *Cristiano.*

—La patron la estará muy de la güena humorada, para que despachando lijero me largue, porque el tengo al puerta la caballo con el tarros con algun poca leche que la sobró despues de la reparto del marchantas mios.

Mi mujer queria el poner al Escuela al mochacha hija del otra marida de mi mujer, y jué al conversar con una señora, que le aconsejó que no el pusiera en el escuela de la plaza porque el iban á *cerrar,* y despues el iban á colocar allí á las maestros que jueran el mansas y güenas, y no el ariscas y malas como las que hay. No la pongas mujer al hija tuyo, le decia, porque ese Escuela se vá al cerrar y van á traer dos maestros del *depósito* para el acomodar allí, porque en el *depósito* no las *caben* ya.

Pero mi mujer jué y el consultó al primero marido, padre del mochacha, y despues al mí, y las dos le aconsejamos que no le hiciera caso al señora que la amenazaba con que despues las maestros nuevas se la tomarian á su hija *entre el ojos.*

* * *

—Avance el *uno.*

—Usted sabe mi gefe que yo ando siempre cerca del *riñon,* como dijo el otro.

—Y bien ¿que hay?

—Hay, que el ex-alguacil dice que ha *renunciado uj!* el puesto, porque no le producia mas que incomodidades sin utilidad..... *uj! uj! uj!*

—Y entonces ¿porque lo ha conservado tanto tiempo?

—*Uj!* porque el pueblo, pues... porque el pueblo se lo pedia como un servicio; y como él no puede negar al pueblo ningun beneficio...

—Me alegro mucho por ese mozo que ahora descansará de sus fatigas.... *uj!*

—¿No sabe otra cosa?

—Si no me la ha dicho, ¿como quiere que la sepa?

—Que don Consejo vá á votar un *morrudo sueldo* para pagar al Sub inspector, pues son tantos los *beneficios* que aquel hace á la educacion, que es necesario pagarlos.

—¿Y como dicen que no hay fondos para crear una Escuela en el Cuartel 4°?

—Eso no es tan necesario; pero al Sub inspector, como que es el *Necesario* del Consejo, es preciso reembolsarle de lo que deja de ganar, por haber renunciado *uj!* el empleo de Alguacil.

* * *

—Ave Maria, mire urté, patron mio, que uno cuanto mars vive mars vé.

—¿Qué te pasa, *Benito?*

—Ya lo verá urté. Un amijo me dice: *Binito,* encarjado por una persona de mi mayor ertimacion, para recolectar firmas en erta lirta que ves, no puedo sejir por erta calle, por ocurrirseme volver atrás por una *necesidá.* ¿Tú me harás er favor de continuar por mí, harta que yo vuelva? Ya lo creo; Santiago, le conterté; y sin mas cumplidos, ajarré la lirta y me dirijí á la casa que me quedaba de allí derecho á lars narices. Jolpeo lar manos, porque no tiene llamador la puerta; y sale una, góven al parecer. Dentro, porque me convidó á dentrar, y le dijo á lo que venia. Me contertó que con musho justo; pero que tenia que ver á otra niña que ers quien jobierna la casa. Sale de dentro la otra, y cual una de esas *viegas regañonas,* dice: No señor, yo no firmo ni quiero que firmen mis niñas; porque vá á ser ercusado erto de las firmas y yo no quiero quedar mal con los señores del Consejo, donde tengo todavia mis erperanzas pues hay aljunos sorteros.

Yo me dí vuelta, mars averjonzado que si aquella vieja señorita me hubiera atracado un pellizcon eu aljuna parte sensible.

—¿No tienes otras novedades?

—Caá! No señor, ni para qué urté lars quiere?

* * *

—Adelante el *tres.*

—Mi gefe; no por mucho madrugar, amanece mas temprano.

—¿Qué quiere usted decir con eso?

—Que el domingo anterior fuí á la *cinchada* que habia en los corrales, y encontré tan lindo dato, que he resuelto reemplazarlo por otros con que pensaba llenar mi parte en esta Seccion.

—Veámos, señor *tres.*

—Entre la concurrencia se apareció el *renombrado Zepol,* con otros señores á quienes no conozco, que iban á pié; un paisano viejo lleno chistes, de esos que con su sencilles son capaces de hacer reir á *un santo de palo,* al ver aproximarse á aquel célebre sujeto, dijo que él le echaba un caballo rabon que ténia, por una apuesta á la *cincha.*

Muchos de los concurrentes se rieron de la ocurrencia, menos el aludido que ni se dió por entendido de ella.

La cinchada estaba hecha, y no altaba mas que *largar,* como se

hizo. Luego tuvo efecto otra y despues una carrera de aficionados, cuya apuesta la ganó mi amigo Semeria. Pero habia faltado lo mejor. *Zepol*, entusiasmado con el espepectáculo de las cinchadas, se dirijió á mi, que no me conoce ni sospecha que *soy yo*, probablemente, y me desafió á cinchar *al pecho*. Yo que no he aprendido á *tirar* tan bien como otros, me escusé, diciéndole que no me animaba á competirle en la fuerza del pecho.

Entonces ese sujeto se puso á largarnos una plática, ó sermon, ó discurso, en que procuró demostrar la moralidad de esos juegos á la cincha ó al pecho, lo que influyen para el adelanto del progreso de los pueblos, y lo útiles que son á la.....educacion, de que es él una lumbrera tan *necesaria*.

Su fuertísimo argumento, su conmovedoraactitud de declamador, su estllo tierno y enérjioo á la vez concluyeron por conmover á la hacienda que estaba encerrada en los corrales, para ser muerta para el abasto de este vecindario.

Muuuu! hacian unos; y *meeee!* hacian otros de aquellos séres conmovidos por tal *orador de Giniebra,* capaz de sacar de sus casillas á una planchadora y hasta á una beata.

—Basta, señor tres, que quiero terminar, despidiéndome de mis lectoras.

El farsante.

SOLICITADAS

Suscritores atrasados

Se suplica á los señores suscritores que adeudan varias mensualidades del periódico, manden saldar sus cuentas á esta Administracion.

Nos referimos particularmente á aquellos que adeudan muchos meses atrasados.

Lo mismo pedimos á las personas que tienen cuentas á pagar por impresiones, á la casa.

El Administrador

—

PEDRO IGNACIO PIÑERO

Q. E. P. D.

Falleció el 16 *de Abril de* 1878

Roman, Claudio, Modesto y Gabina Piñero, hermanos, y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el dia miércoles 15 de Mayo á las diez de la mañana, en la iglesia de la Concepcion de Quilmes; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

251-253

Gacetilla

Donde menos se piensa
salta la liebre,
y el caballo mas flaco
rompe el pesebre;
así, lectoras,
solia decir mi abuela
á todas horas.

Sin embargo, siendo para mí de orígen tan respetable este dicho, no lo creo mas que en parte.

Citaré un ejemplo al caso...

Pero nó, lo citaré despues.

***

Me remiten para publicar esta composicion, cópia en parte y plágio lo demas, y el que me la remite me adjunta esta esquelita:

Querido *Farsante*

Deseoso de dedicar á una persona unos versos que interpreten mis sentimientos hácia ella, y como no tengo á quien pedirle que me componga versos para publicarlos con mi nombre, como dicen que hacen algunos *poetas quilmeños,* ni quiero plantarles mi firma á composiciones firmadas por su verdadero autor, como hacian antes otros sujetos que se hacian pasar como poetas, he copiado una parte y plagiado otra de esa composicion que es ajena.

La persona á quien vá dedicada dispensará esa circunstancia, en mérito de mi buen deseo.

Te saluda

Lusi

á......

Eco de melancólica ternura
¿porque al oido sin cesar me llamas,
y en cada brisa de la tarde gimes,
y en cada ola de los mares cantas?
Ojos de melancólica ternura
¿porq' en mis ojos sin cesar te clavas
y en cada estrella de los cielos bri-(llas,
y en cada lumbre de la tierra vagas?
Sombra de melancólica ternura
¿porque á mi sombra sin cesar te (arrastras,
y en las desiertas horas del reposo
los fatigados párpados me apartas?
Tú estás sobre las playas donde (piso!
tú estás sobre la mar que me arre-(bata!
tú estás bajo los rayos de la aurora!
tú estás bajo la noche desolada!
Ah! miserable corazon humano
que sin amor no encuentra la bo-(nanza!...
hasta la puerta del hogar ajeno
la sigue palmo á palmo mi espe-(ranza!!

***

¿Han visto ustedes que ya Zepol no tiene *colaboradores* que le dediquen elojios en su órgano?

Desde que el travieso Júpiter tuvo el atrevimiento de decir que era el mismo Zepol el autor de los elojios á sí mismo, se acabaron los elojios y los *discursos-sandwichs* del nuevo orador ginebrino.

Llorad, lectoras, que el caso es como para llorar,
que un orador de tal nota
no quiera ya discursear.

***

Me caso, amigas queridas,
y se los hago saber
por gozarme de la envidia
que á ustedes les va á morder
cuando me vean ufana
de mi maridito al lado
bien peinados los crespitos
y con esmero afeitado.
Y en llegando ese momento
que es de mi esperanza el fin,
de arriba, conde en sus álas
me sostendrá un serafin
miraré compadecida
á mis amigas amadas
principalmente á las que él
por mí ha dejado bolseadas.
Asi decia una niña
embriagada de contenta,
y su madre le observaba:
con las uñas muy atenta!

***

Una dama me remite el verso que sigue, recomendando su solucion á los aficionados.

A nuestra vez lo recomendamos tambien, pues su argumento es interesante.

á n s.lt.r.n

T., s.r ..d.z, m.zq..n. . .g..st.
.o.o .e .e..e..io., . .e..a.a.o
i....u.e..o .e .a., á..o. .a..i.o
q.. .n p.s d. t., t.n s.l. h.b..s d.j.d.
l.gr.m.s y d.l.r, y .l .b.nd.n.
.e .o. .ie..o ..e.a.o. .e. .o.a ,
.ú, .ue e.e. i....u.e..o .e a.a..u.a
y t.n s.l. .l d.l.r s.b s l.g.r,
m.r.d, c..l s.fr. .l s.r .b.nd.n.d.
..u.o .e ..a..e..i.a .e.u..io.
y q.. p.r t.d. h.r.nc.. h.b..s l.g d.
e. .e..o .e .a e.e..a .a..i.io.,
y p.ns.d q.. s. p.dr. l. h. .rr.j.d.
.e .a .i.e.ia á .a .e..a .a. io.

La autora de la anterior fuga de vocales y consonantes me encarga que prevenga que si la descifra Zepol le mandará de regalo un redondo *polizon* para que se lo estrene el 25 de Mayo.

***

Y termino mi gacetilla, pues ya he charlado bastante.

El farsante

AVISOS

Remate Judicial

POR

JOSE MARIA PAEZ Y CA.

60 fanegas trigo!

HOY!

Por órden del Sr. Juez de Paz de este partido, el Domingo 12 de Mayo, procederemos á la venta en remate público, á la mas alta postura y al contado de sesenta 60 fanegas trigo por ejecucion seguida contra Don. Pedro Yerveis por cobro ejecutivo de pesos; en casa de Sr. Manuel Basigalup donde está depositado, cerca de la casa del señor Ubiñas calle real á la Ensenada donde estará la bandera.

Potrero 25 pesos mensuales

Se reciben animales en hermosos potreros de alfalfa, á 25 pesos por mes, en la chacra de Don Miguel Paez.

Los que necesiten, ocurran á esta imprenta ó á la chacra de Don Patricio Fernandez.

252-254

Se ariendan

Tres Suertes de cnacra, dos las conocidas por de Fernandez y la otra cerca de Bella-Vista, todas con alfalfa.

El que se interece ocurra á esta imprenta ó en la misma chacra de Don Patricio Fernandez.

Tienen casa de material y todo lo necesario para el trabajo.

252-254

Carruajes de alquiler

Prevengo al público que desde la fecha ha dejado de ser encargado de los dos carruajes de mi propiedad que manejaba Felipe Terrasa, no reconociendo, por consecuencia, ninguna injerencia de parte de él en dichos carruajes de esta fecha en adelante.

Quilmes, Mayo 4 de 1878.

Bartolo Escobar

Caballos perdidos

Se han perdido de la Chacra de Dn. Manuel Herrera, dos caballos picasos, uno mas cebruno que el otro, con la marca de Herrera, que forma un número 3 sobre un medio círculo. El que los entregue ó dé noticia de ellos, recibirá una gratificacion.

249-258.

Casas de alquiler

Se ofrecen en alquiler dos casas de poco precio, situada una en la calle 13 ó del Comercio, frente á la Herreria de Daubas, donde era antes la Fonda Garibaldi, con un hermoso terreno, buenas habitaciones, y en un precio módico.

La otra, compuesta de 4 piezas de material, oficinas y demas toda cercada de pared, está situada en la calle 6 entre 15 y 17.

Ocurrir para tratar á casa del Sr. Baranda, frente al Juzgado.

Contribucion Directa

La Comision Recaudadora de Contribucion Directa de este partido avisa al público que el Poder Ejecutivo ha prorogado el plazo para el abono de ese impuesto hasta el 31 de Mayo corriente.

Lo que se hace saber á los contribuyentes.

Quilmes, Mayo 1º de 1878.

La Comision